

Diplomatura en Programas de Integridad, Compliance y Transparencia en la Universidad de Belgrano

La Dra. Lina Anllo, Presidenta del Capítulo, y el Dr. Sandro Abraldes son sus directores/as

La introducción en el Derecho Penal de la Responsabilidad de las Personas Jurídicas, en cuanto órbita de responsabilidad diferenciada de la de sus directivos y representantes, ha conllevado la configuración de un nuevo escenario profesional. En noviembre de 2017, el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Privadas (ley 27.401), por la cual, las personas jurídicas pueden ser penalizadas por la comisión de delitos contra la Administración Pública.

Ante este nuevo escenario, diversas organizaciones (públicas y privadas) y profesionales de diferentes áreas, requerirán de capacitación específica, lo que exige un dominio pleno de la temática. Es por ello, que la Presidenta del Capítulo, la Dra. Lina Anllo, junto con el Dr. Sandro Abraldes, serán directores de la Diplomatura Programas de Integridad, Compliance y Transparencia en la Universidad de Belgrano.

La diplomatura será desarrollada en la modalidad on line, mediante reuniones sincrónicas, con el docente a cargo. Al matricularse, los asistentes serán invitados a sumarse a la plataforma Classroom, para que accedan a lecturas, links y conferencias recomendadas. Se han previsto 2 clases en la modalidad presencial, siempre que las medidas sanitarias y las autoridades académicas lo habiliten. De todos modos, dichas reuniones serán transmitidas por la plataforma para quienes no puedan asistir o decidan no hacerlo.

Cabe destacar, que la Diplomatura contará con prestigiosos/as profesionales de primerísimo nivel nacionales e internacionales, entre ellos/as, académicos/as, abogados y abogadas de la matrícula, integrantes del Poder Judicial, Oficiales de Cumplimiento de empresas públicas y privadas, licenciados especialistas en NORMAS ISO, entre otros/as, que instruirán a los/as alumnos en las distintas temáticas, entre ellos/as, se encuentran: Dra. Lina Anllo (Directora); Dr. Sandro Abraldes (Director); Dra. Ana Laura Ramos; Dra. Alba Lema; Dr. Ariel Reck; Dra. Carolina Robiglio; Dra. Concepción Campos; Lic. Diego Cani; Dr. Diego Di Giorno; Dr. Daniel Vitolo; Dr. Emilio Cornejo Costas; Dra. Gisel Salinas; Dr. Gustavo Aboso; Dr. Horacio Cacciatore; Dr. Horacio Dias; Dr. Javier de la Fuente; Dra. Luján Bianchi; Dra. Mayra Di Módica; Dra. Mariela Labozzetta; Dr. Rodolfo Papa y el Dr. Sergio Nobile.

Se trata de una capacitación dinámica, actualizada, práctica que propone la construcción de herramientas de trabajo útiles y prácticas, inclusiva de los temas de actualidad, cuyo abordaje estará asignado por criterios de amplitud profesional, pluralidad de opiniones e inclusión de género: Nociones introductorias y generales; Derecho Penal y Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas; Programas de Integridad y Mapeo de Riesgos; El Compliance en la Jurisprudencia Nacional e Internacional; Compliance y Derecho Empresario; Compliance y Derecho Comercial y Financiero; Compliance y el Derecho Público; Compliance y Derecho Laboral; Programas de Integridad con Perspectiva de Género; Compliance y Tecnología; Compliance y Fútbol; Compliance y Lavado de Activos; Compliance y Sistema de Gestión ISO; Compliance y Derecho Procesal Penal, entre otros.

Para inscripciones y mayor información contactarse con: educacion.continua@ub.edu.ar o +541122732893. El inicio de la Diplomatura será del 13 de abril hasta el 28 de septiembre, las clases serán dictadas los martes de 17.30 a 21 hs. Además, para los/as asociados/as del Capítulo habrá un 15 % de descuento.

Es un gran honor para el Capítulo Argentino formar parte tanto en su organización y dirección, a través de nuestra Presidenta, la Dra. Anllo, como en su cuerpo docente con prestigiosos/as profesionales que integran la Comisión Directiva.